INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/19- "SERVICIO DE ADQUISICION DE OFICINA PRE FABRICADA ID Nº 367.143.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día cuatro de septiembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/19- "SERVICIO DE ADQUISICION DE OFICINA PRE FABRICADA" ID Nº 367.143,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Autorización N° 14/2019 – TOA de fecha 09 de julio de 2019, por la cual se solicita la autorización del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 367.143;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1186/2019 emitido en fecha 25 de junio de 2019.
- En fecha 22 de julio de 2019 el llamado ID 367.143 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- 4 HERMANOS S.R.L.
- FULL SPORTS S.A.
- HIERROPAR SACI
- KAYA PARAGUAY S.A.
- MULTITAINER S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 29 de julio del año 2019, en la oficina de la Terminal de Ómnibus de Asunción, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 14/19, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Luis Masulli
Director TOA

Que, en fecha 05 de agosto de 2018, en la oficina de la Terminal de Ómnibus de Asunción, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 14/19.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	CABIPAL METALMEK S.A.	162.250.000
2	TEC-HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA	162.250.000

2.1. <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

❖ El representante de la empresa **CABIPAL METALMEK S.A.,** expresa cuanto sigue:

- *La empresa **TEC-HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA,** no presenta experiencia en la provisión de casetas y no presenta fecha en el formulario de oferta y planilla de precios.*

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:</u>

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CABIPAL METALMEK S.A.	TEC--HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA
1	Formulario de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5% del Monto total ofertado	CUMPLE-GS.8.200.000	CUMPLE-GS.10.000.000
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1559858	PRESENTA-NRO1558416

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

(*) En relación a la observación realizada en el acto de apertura de sobres, el Comité de Evaluación ha verificado el formulario de oferta presentado por el Oferente **TEC--HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA**, y se ha constatado que el documento cumple con todas las formalidades.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	CABIPAL METALMEK S.A.		Variación Porcentual %	TEC--HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Excavacion con acarreo de escombros	180.000	1	-3	175.000	175.000	0	180.000	180.000
2	Zapatas de HA pobre 0,30x0,30	1.500.000	5	0	1.500.000	7.500.000	0	1.500.000	7.500.000
3	Muro de nivelación de 30x30	165.000	21	0	165.000	3.465.000	0	165.000	3.465.000
4	Contra piso 10cm mas carpeta de regularización	66.000	96	0	66.000	6.336.000	0	66.000	6.336.000
5	Piso de goma	120.000	105	0	120.000	12.600.000	0	120.000	12.600.000
6	Estructuras principales	9.840.000	1	0	9.800.000	9.800.000	0	9.840.000	9.840.000
7	Cerramientos externos con isopor	258.000	112	0	258.000	28.896.000	0	258.000	28.896.000
8	Cerrramientos internos sin isopor a una chapa	186.000	21	0	186.000	3.906.000	0	186.000	3.906.000
9	Cerramientos con rejas para deposito	216.000	7	0	216.000	1.512.000	0	216.000	1.512.000
10	Techo chapa tipo sandwich con isopor in situ	324.000	115	0	324.000	37.260.000	0	324.000	37.260.000
11	Babeta de terminación	65.000	30	0	65.000	1.950.000	0	65.000	1.950.000
12	Puerta metálica de 0,90x2,10	1.020.000	2	-2	1.000.000	2.000.000	0	1.020.000	2.040.000
13	Puerta metálica de 0,60x2,10	936.000	2	0	935.000	1.870.000	0	936.000	1.872.000
14	Ventana de 1,2x1,1	816.000	2	0	816.000	1.632.000	0	816.000	1.632.000
15	Ventana alta de 0,60x0,40	300.000	2	0	300.000	600.000	0	300.000	600.000
16	Abastecimiento y distribucion de agua	1.440.000	1	0	1.440.000	1.440.000	0	1.440.000	1.440.000
17	Desague Cloacal	1.741.000	1	0	1.741.000	1.741.000	0	1.741.000	1.741.000
18	Tablero principal	30.000	1	0	30.000	30.000	0	30.000	30.000
19	Llaves TM	20.000	10	0	20.000	200.000	0	20.000	200.000
20	Tomas y puntos	33.000	20	0	33.000	660.000	0	33.000	660.000
21	Cajas externos	20.000	1	0	20.000	20.000	0	20.000	20.000
22	Cableado de 6mm de 100m	600.000	5	0	600.000	3.000.000	0	600.000	3.000.000
23	Iluminación básica con led, tipo 40w	2.160.000	1	-2	2.107.000	2.107.000	0	2.160.000	2.160.000
24	Equipamientos de baños con azulejos	5.760.000	2	0	5.760.000	11.520.000	0	5.760.000	11.520.000
25	Piso antideslizantes	5.280.000	1	-1	5.250.000	5.250.000	0	5.280.000	5.280.000
26	Provision con instalacion de Aire Acondicionado de 24000BTU	2.000.000	1	-3	1.950.000	1.950.000	0	2.000.000	2.000.000
27	Limpieza general de obra y retiro de materiales	1.020.000	1	-3	990.000	990.000	0	1.020.000	1.020.000
28	Instalación completa, mano de obra y puesta en función	13.840.000	1	0	13.840.000	13.840.000	-2	13.590.000	13.590.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Dirección de Adquisiciones

Lic. Jorge Pena Masulli
Director TOA

					TOTAL	162.250.000		TOTAL	162.250.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1356/19 de fecha 12 de agosto de 2019, se solicitó al oferente **CABIPAL METALMEK S.A.**, la siguiente información:

- *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC;*
- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
- *Copia del balance del último año 2018 y Formulario 158 de presentación de estados financieros;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 13 de agosto de 2019 con D.A. N° 2692 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

B) Por Nota N° 1357/19 de fecha 12 de agosto de 2019, se solicitó al oferente **TEC-HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA**, la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
- *Copia del balance del último año 2018 y Formulario 158 de presentación de estados financieros;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 12 de agosto de 2019 con D.A. N° 2686 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción - por Informe Técnico de fecha 08 de agosto de 2018, manifiesta la conformidad en cuanto a las EETT presentada por los oferentes;

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

"SERVICIO DE ADQUISICION DE OFICINA PRE-FABRICADA PARA LA T.O.A."

Asunción, 08 de Agosto del 2019

INFORME TECNICO

Con referencia al llamado vía Contratación Directa Nº 14/2019, para el servicio de "SERVICIO DE ADQUISICION DE OFICINA PRE-FABRICADA PARA LA T.O.A" *con ID Nº 367143*, para la Terminal de Omnibus – Asunción, cumplo en informar que las empresas que presentaron su carta – oferta, "CABIPAL METALMEK S.A.Y TEC-HOGAR CONSTRUCTORA", se comprometen por escrito a cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas y también presenta Anexo C – Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

Por tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Departamento, sugiere que todas empresas Oferentes, pueden tenerse en cuenta para su adjudicación al presente llamado.

Carlos G. Agüero
UOC
Terminal de Omnibus - Asunción

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera de los Oferentes, se ha procedido a analizar el ratio de Liquidez del Oferente constatándose el siguiente análisis:

	TEC-HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA			
		2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	125.499.927 / 202.732.525	0,62	Deberá ser igual o mayor que 1

Conforme se observa, la empresa **TEC-HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA, NO CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación, Anexo B - Punto 18.c de Capacidad financiera, ya que arroja un valor - ***de 0, 62*** - menor a 1, requerido en el PBC en cuanto al criterio de Liquidez, motivo por el cual se procede a la descalificación de la empresa.

c) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actua de Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Se solicita copia del balance del ultimo año (2018) debe ser el presentado en la SET acompañado del Formulario 158 de Constancia de Presentación de Estados Financieros. Se considerará el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) que deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

	CABIPAL METALMEK S.A.			
		2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	10.728.008.359 / 4.742.933.734	2,26	Deberá ser igual o mayor que 1

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

Conforme se observa, la **CABIPAL METALMEK S.A.**, **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación.

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del único oferente posible de evaluar, constatándose el siguiente análisis:

CABIPAL METALMEK S.A.		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2.018	CTO-ID348.559 (Contenedor modular para oficina)	467.400.000
	TOTAL Gs.	**467.400.000**
Requisito del PBC		**40%**
		64.900.000

6.4 CAPACIDAD LEGAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	CABIPAL METALMEK S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia del balance del último año 2018 debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación).	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional	**PRESENTA**
Documentos que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C o Declaración Jurada.	**CUMPLE**

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

ABG. DIONISIO MERELES VERA
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

EMPRESA	**CABIPAL METALMEK S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**HECTOR CASARINO RUFO VILLALBA DENES SCHUSSMULLER**
C.I. N°	**2127589 3868197 1141915**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas...*" *y* lo establecido en el Art. 28° Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **CABIPAL METALMEK S.A. con RUC N° 80014788-0,** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72121102-001	Excavación con acarreo de escombros	Unidad Medida Global	1	175.000	175.000
2	72121102-001	Zapatas de HA pobre 0,30x0,30	Metros cúbicos	5	1.500.000	7.500.000
3	72121102-001	Muro de nivelación de 30x30	Metros	21	165.000	3.465.000
4	72121102-001	Contra piso 10cm mas carpeta de regularización	Metros cuadrados	96	66.000	6.336.000
5	72121102-001	Piso de goma	Metros cuadrados	105	120.000	12.600.000
6	72121102-001	Estructuras principales	Unidad Medida Global	1	9.800.000	9.800.000
7	72121102-001	Cerramientos externos con isopor	Metros cuadrados	112	258.000	28.896.000
8	72121102-001	Cerrramientos internos sin isopor a una chapa	Metros cuadrados	21	186.000	3.906.000
9	72121102-001	Cerramientos con rejas para deposito	Metros cuadrados	7	216.000	1.512.000
10	72121102-001	Techo chapa tipo sandwich con isopor in situ	Metros cuadrados	115	324.000	37.260.000
11	72121102-001	Babeta de terminación	Metros	30	65.000	1.950.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director UOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

12	72121102-001	Puerta metálica de 0,90x2,10	Unidad	2	1.000.000	2.000.000
13	72121102-001	Puerta metálica de 0,60x2,10	Unidad	2	935.000	1.870.000
14	72121102-001	Ventana de 1,2x1,1	Unidad	2	816.000	1.632.000
15	72121102-001	Ventana alta de 0,60x0,40	Unidad	2	300.000	600.000
16	72121102-001	Abastecimiento y distribucion de agua	Unidad	1	1.440.000	1.440.000
17	72121102-001	Desague Cloacal	Unidad Medida Global	1	1.741.000	1.741.000
18	72121102-001	Tablero principal	Unidad	1	30.000	30.000
19	72121102-001	Llaves TM	Unidad	10	20.000	200.000
20	72121102-001	Tomas y puntos	Unidad	20	33.000	660.000
21	72121102-001	Cajas externos	Unidad	1	20.000	20.000
22	72121102-001	Cableado de 6mm de 100m	Unidad	5	600.000	3.000.000
23	72121102-001	Iluminación básica con led, tipo 40w	Unidad Medida Global	1	2.107.000	2.107.000
24	72121102-001	Equipamientos de baños con azulejos	Unidad Medida Global	2	5.760.000	11.520.000
25	72121102-001	Piso antideslizantes	Unidad Medida Global	1	5.250.000	5.250.000
26	72121102-001	Provision con instalacion de Aire Acondicionado de 24000BTU	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
27	72121102-001	Limpieza general de obra y retiro de materiales	Unidad Medida Global	1	990.000	990.000
28	72121102-001	Instalación completa, mano de obra y puesta en función	Unidad Medida Global	1	13.840.000	13.840.000
					TOTAL	162.250.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Lic. Jorge Pena Masulli

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas